



Nota de prensa

VOX insta la medida cautelarísima urgente de detención de Puigdemont y su Gobierno ante el TSJC

El escrito de VOX solicita que las detenciones se produzcan antes de la declaración de Puigdemont

Santiago Abascal: "Las instituciones del Estado tienen el deber de impedir y perseguir la consumación del delito"

Madrid, 10 de octubre de 2017.- Santiago Abascal y el Secretario General de VOX Javier Ortega, acompañados por Rocío Monasterio, presidenta de VOX Madrid, han presentado esta mañana **una instancia de medida cautelarísima urgente solicitando la detención de Puigdemont y su Gobierno ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC)**, frente a la amenaza de la inminente declaración unilateral de independencia.

VOX solicita que estas detenciones, la puesta a disposición judicial e ingresos en prisión incomunicada y sin fianza se produzcan antes de la declaración de Puigdemont de hoy, para evitar así la consumación efectiva **del delito de rebelión y por tanto, con el objetivo inmediato de frenar la comisión de los más graves delitos que se pueden cometer contra la unidad e integridad territorial de España y su ordenamiento constitucional, como es el de sedición**. En el citado escrito se detalla además la injerencia rusa en el proceso separatista catalán que ha denunciado el ministerio de Defensa ante la OTAN.

Santiago Abascal, presidente de VOX, ha declarado a la entrada del TSJC que: **"Las instituciones del Estado tienen el deber de impedir y perseguir la consumación del delito"**.



Habla.

Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es